

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 850 /

EN CONCON,

20 ABR 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio", Dado que la Señora Macarena Andrea Cortés Correa cumple con todos y cada uno de los requisitos para participar en la actividad del Día del Libro y del derecho de autor como Cuenta Cuento, con certificaciones a nivel nacional e internacional.
- D. Decreto presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- E. Presupuesto de fecha 18 de abril de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de intervención artística de Cuenta Cuento, para la actividad del "Día del Libro y del derecho de Autor" a realizarse el día jueves 21 de abril del 2016, en Plaza de calle Magallanes, esquina Clarenia, a las 11:00 horas, a nombre de la siguiente persona:
 - **MACARENA ANDREA CORTÉS CORREA**, Rut: 15.830.616-6 por un monto de \$ 40.000.-más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de eventos.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 y 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARÍA VICTORIA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

PAMELA S
ALC. DE (S)


PAMELA S. LAGUDO
ALC. DE (S)

OSG/MLE/AVC/pia

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Adquisiciones
3. - Dideco

| I. MUNICIPAL | |
|--------------|--|
| Dirección | |
| Objetado | |

| ALC. DE CONCON | |
|----------------|----------|
| de Control | |
| Objetado | Revisado |